

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No.8 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE JUSTICIA EN CONJUNTO CON LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN DE FECHA 02 DE MAYO DEL AÑO 2016.**

En uso de la voz el Regidor **ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**; buen día, siendo las 10:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanente de Justicia como convocante y como coadyuvante la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, que fue programada para el día de hoy 02 de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala María Elena Larios González ubicada en la planta baja de la presidencia Municipal en Colón No.62, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40,44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, y para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

### **1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.**

### **2.- Desahogo del siguiente punto:**

- I. Análisis del Reglamento que rige el procedimiento de designación de los Delegados y Agentes Municipales en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, turnado a las Comisiones de Justicia y de Reglamentos y Gobernación en la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No.6 de fecha 13 de abril del 2016.

### **3.- Asuntos varios.**

### **4.- Clausura.**

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL**

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO.	<b>PRESENTE</b>
REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS.	<b>PRESENTE</b>
REGIDORA MATILDE ZEPEDA BAUTISTA.	<b>PRESENTE</b>
REGIDOR JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ.	<b>PRESENTE</b>

Por lo que contamos con la presencia de los tres regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y con dos integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación.

En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANÁLISIS DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS Y AGENTES MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, TURNADO A LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO.6 DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2016.**

- 1) Se estableció por parte de los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Justicia y de Reglamentos y Gobernación que se deberían revisar los requisitos para el proceso de elección estipulado en el Reglamento de Delegados y Agentes Municipales
- 2) Se estableció por parte de los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Justicia y de Reglamentos y Gobernación que se debe de agregar al reglamento que sucede en caso de que en la elección se suscite un empate ya sea para designar Delegados o Agentes Municipales.

- 3) Se estableció por parte de los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Justicia y de Reglamentos y Gobernación que asistieron a la reunión que para poder votar además de pertenecer a la Agencia o Delegación que corresponda deberán presentar la credencial vigente al día de la elección.
- 4) Se estableció por parte de los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Justicia y de Reglamentos y Gobernación que asistieron a la reunión que la jornada electoral deberá establecerse en el reglamento de conformidad con los lineamientos que expide el INE así como lo normado por el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
- 5) Se estableció por parte de los Regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Justicia y de Reglamentos y Gobernación que asistieron a la reunión, señalaron que se debe de regular la situación de que algún aspirante al cargo de Delegado o Agente Municipal se presente en estado de ebriedad o cualquier persona que acuda a votar.
- 6) Se estableció por parte del Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia Lic. Alan Israel Pinto Fajardo establecer en receso la reunión para continuarla el día viernes 06 de mayo del 2016 a las 11:00 en la Sala de Estacionómetros. Así como entregar una copia del Proyecto del Reglamento que rige el Procedimiento de Designación y Funcionamiento de Delegados y Agentes Municipales en el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco

No sé si alguien más quiere hacer uso de la voz, en caso de no ser así les pregunto si es de aprobarse el contenido de las propuestas de trabajo en relación al punto No. 2 en el orden del día de manera económica. **APROBADO GRACIAS**

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS**

No hay asuntos varios que plantear.

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, El presidente de la Comisión **LIC. ALAN ISRAEL PINTO FAJARDO**, señala que se da por finalizada la presente siendo las 11:45 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron para reanudarla el día viernes 06 de mayo del 2016, en la sala de Estacionómetros, ubicada en Ramón Corona No.32, Portal Sandoval, Col. Centro.